



Ponce de León



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Oficio No. C.J. 2277/2024

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

En atención al oficio EJ-D-217/2024 de 14 de junio de 2024, signado por el Maestro David Turrubiarres Palomo, Director General de la Escuela Judicial, hago de su conocimiento que en sesión de 18 de junio de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracciones III y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el numeral 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó **comisionar a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales**, para que traslade en el vehículo económico número 45 a los Facilitadores del Área de Desarrollo Humano de la Oficialía Mayor, al municipio de Ciudad Valles, S.L.P., para que impartan la capacitación dirigida a los operadores administrativos de los Centros de Justicia Penales de las 4 Cuatro Regiones Judiciales del Estado, autorizada en la sesión de 28 de mayo de 2024 y que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio del presente año, en dicho Centro; por lo que, se autorizaron a dicho trabajador viáticos de alimentación y peaje por los días antes mencionados, así como de hospedaje por el 28 de junio del año en curso.

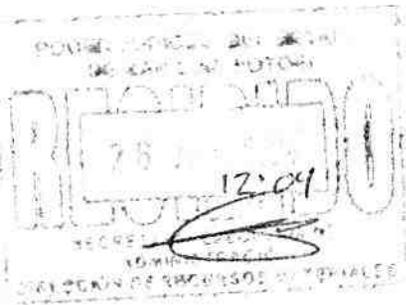
En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en tercer término y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 18 DE JUNIO DE 2024  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.



MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA.



- c.c.p.- C.P. Juan José Luviano Fukuy Secretario Ejecutivo de Administración. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. José Gabriel González López. Contralor del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mtro. David Turrubiarres Palomo. Director de la Escuela Judicial. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

LXHV/bszf